



Universidad  
Zaragoza

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO CONCURSO ESPECÍFICO**

DIRECTOR TÉCNICO  
UNIDAD GESTIÓN INFORMACIÓN CIENTÍFICA

Acuerdo de la Comisión de valoración  
de fecha 25 de enero de 2022

**EXPOSICIÓN DEFENSA MEMORIAS**

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 15 de noviembre de 2021 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 241, de 25 de noviembre), por la que se anuncia Concurso Específico para la provisión del puesto de Director Técnico de la Unidad de Gestión de la Información Científica de esta Universidad,

**HA ACORDADO:**

**PRIMERO:** Convocar a la aspirante que ha alcanzado la puntuación mínima del 30% sobre el total fijado para los apartados A y B (100 puntos), para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, del puesto convocado, el próximo día **3 de febrero de 2022**, en la Sala de Juntas, Edificio Interfacultades del Campus San Francisco.

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Morato Barbero, Ana María	3-02-2022	12:30

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**TERCERO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de dicha memoria.

**CUARTO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**QUINTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Cristina Seguí Santonja, Presidenta de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7803fcfca6337ceea53714f14715259a>

CSV: 7803fcfca6337ceea53714f14715259a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA SEGUÍ SANTONJA	Presidenta Comisión valoración	26/01/2022 09:55:00	